

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6547**      *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid

Hago saber: Que el procedimiento 1786/09, Ejecución 297/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de José Luis Álvarez Cuesta contra la empresa Maval Seguridad, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.799,72 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110016609-1**